



La importancia de la evaluación curricular en las reformas curriculares de los Planes de estudios de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca

LILIANA SILVA CARMONA

OMAR DE JESÚS AQUINO LÓPEZ

SARA YESSENIA ANGELES GUEVARA

*CENTRO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA*

TEMÁTICA GENERAL: CURRICULUM

RESUMEN

El diseño y reforma de los planes de estudios de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca hasta hace poco tiempo se realizaban de manera asistemática y sin una orientación institucional. Sin embargo, desde la creación del Centro de Evaluación e Innovación Educativa dichos procesos curriculares empezaron a regularse y sistematizarse hasta lograr incluir sus orientaciones teórico-metodológicas en el Modelo Educativo UABJO (2017) e implementar acciones estratégicas para su cumplimiento en el Plan Institucional de Desarrollo 2016-2020 de la UABJO. Derivado de la metodología para el diseño curricular propuesta, se destaca la evaluación curricular como primer momento para la reforma curricular de los Planes de estudios vigentes, toda vez que es de suma importancia conocer su impacto en la formación profesional y, tanto la vigencia como la pertinencia de acuerdo con las necesidades de la disciplina y el mercado laboral.

Palabras clave: evaluación curricular, metodología del diseño curricular, actores educativos

INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO) no es ajena a las exigencias de las políticas educativas internacionales y nacionales, más aún si se condicionan los recursos financieros al cumplimiento de dichas orientaciones. En este sentido, la UABJO ha experimentado cambios y transformaciones tanto en sus directrices académicas y administrativas como en su estructura misma para adaptarse y responder a las exigencias gubernamentales como a las necesidades de la sociedad en un margen muy constriñido por el presupuesto asignado.

El contexto mundial de globalización y de políticas neoliberales conforma el escenario donde se desenvuelve la vida de las instituciones de educación superior, encargadas de formar profesionalmente a estudiantes que se insertarán a un mercado laboral escaso, cambiante y dinámico, lo que obliga a replantearse profundamente sus funciones, logros y expectativas. (Hernández, Martínez y del Carpio, 2013: 86)

En este contexto, la Universidad pública no puede permanecer ajena a las condiciones imperantes en el mundo, y particularmente del mercado laboral. Por tanto, la UABJO se plantea como uno de sus mayores retos, ofertar Programas Educativos pertinentes y que den respuesta a las necesidades sociales, disciplinares y laborales de la comunidad de estudiantes y egresados de la Máxima Casa de Estudios del estado de Oaxaca.

La UABJO, “es la institución educativa en el estado con mayor absorción en la demanda de estudios de nivel superior. Actualmente, la población estudiantil en PE de licenciatura y posgrado, en modalidad presencial y semipresencial, representa 78% del total de la matrícula” (UABJO, 2017:33). Ante este panorama, la Universidad pública estatal tiene la apremiante necesidad de desconcentrar y diversificar su oferta educativa, así como actualizar o reformar los Planes de estudios vigentes.

De acuerdo con el Plan Institucional de Desarrollo 2016-2020, “en la modalidad presencial, la UABJO oferta 38 PE de licenciatura (de los cuales cinco son generacionales), 30 maestrías, ocho doctorados, cuatro carreras técnicas, una instructoría y un programa de bachillerato general en ocho planteles educativos” (CEVIE, 2016). Así pues, en un contexto de globalización, las políticas educativas impactan directamente en la conformación del currículo universitario. Por tanto, se concibe “[...] la globalización como expresión de las políticas internacionales y de las reformas curriculares en las instituciones. Se podría decir que este fenómeno afecta el campo curricular en general y el currículo de la educación superior en particular al entrar en contacto con la economía global” (García y Hernández, 2013:107).

La configuración del currículo de la educación superior debe considerar ahora, las exigencias del mercado profesional y laboral, toda vez que los egresados necesitan insertarse como agentes

activos en la economía global, por lo que los perfiles profesionales deben ser congruentes y pertinentes.

El estudio de las políticas y reformas curriculares en el nivel superior se ha visto incrementado, en el periodo 2002-2012, derivado de la implementación de políticas *formales e implícitas* que plantean reformas profundas a los sistemas de educación superior, en cuya base se sustentan la equidad y la calidad educativa como fines primordiales. (Hernández et. al., 2013:91)

Los fines de la educación, y particularmente de la educación superior, se han desplazado para atender criterios de equidad y calidad, transitando “de una visión filosófica de los estudios superiores a una concepción de optimización del sistema social” (García y Hernández, 2013:107). En esta concepción de optimización, cobra sentido el discurso de la mejora continua como medio para alcanzar la calidad de la educación.

Así también, otro proceso y práctica educativa que toma relevancia en la construcción del currículo universitario es la evaluación. “En el estado del conocimiento del periodo 1992-2001 ya se vislumbraba la importancia de la evaluación y su relación con el currículo, pero definitivamente, es el periodo 2002-2012 cuando se puede apreciar una mayor presencia de esta temática en el quehacer de los investigadores educativos en el nivel nacional” (Guzmán y Moreno, 2013:264).

La evaluación del currículo en las universidades se convierte en una tarea primordial, no solo como medio para alcanzar la calidad de la educación también, y sobre todo, para incrementar el presupuesto asignado por la federación a través de fondos ordinarios y extraordinarios.

En estos escenarios, la UABJO ha incorporado la evaluación de Programas Educativos, de sus Planes de estudios y procesos administrativos de manera institucional. Particularmente, las evaluaciones y acreditaciones de los Programas Educativos, han detonado la reforma curricular de los Planes de estudios, toda vez que varias de las recomendaciones de los organismos externos giran en torno a la vigencia y actualización del Plan de Estudios, así como a la adecuación y alineación con el Modelo Educativo de la Universidad.

De los 38 PE de licenciatura de la UABJO, 34 son evaluables y de estos 14 son reconocidos como de buena calidad por los organismos evaluadores nacionales (12 PE acreditados y dos PE en el nivel 1), lo que representa 41.18% de programas evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES) y por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), PE que concentran 80.11% de la matrícula escolar. Actualmente, cuatro PE se encuentran en proceso de autoevaluación por los

CIEES y dos más en procesos de reacreditación por parte del COPAES. (UABJO, 2017:45-46)

EVALUACIÓN CURRICULAR EN LA UABJO

El Centro de Evaluación e Innovación Educativa de la UABJO (CEVIE UABJO) es la Unidad Académica-Administrativa responsable de la elaboración de los nuevos Planes de estudios y las reformas curriculares de los Planes de estudios vigentes de la Universidad. Este Centro ha implementado una metodología de diseño curricular de acuerdo con las orientaciones teórico-metodológicas del diseño curricular por competencias profesionales, así como de organismos evaluadores y acreditadores a nivel nacional.

Antes de la creación del CEVIE UABJO, cada Unidad Académica de la Universidad elaboraba sus Planes de estudios y sus procesos de reformas curriculares de manera particular, muchas veces contratando consultorías privadas, sin una metodología que posibilitara rigurosidad y sistematización del proceso. A partir de los trabajos académicos presentados por el CEVIE ante el Honorable Consejo Universitario de la UABJO, la comunidad académica de la Universidad se ha sensibilizado sobre la importancia y seriedad de la asesoría metodológica de este Centro.

Otro factor que ha contribuido a su consolidación es la sensibilidad de los directivos de las Unidades Académicas derivado de las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores. Fenómeno contrario a lo que atraviesan algunas universidades en el país, a este respecto Vargas(2010) analiza en el documento denominado *Desplazamientos de la evaluación curricular por los programas de evaluación y acreditación*, “el impacto que la evaluación y acreditación de programas educativos realizado por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES-1991) y por el Consejo de Acreditación de Programas de Educación Superior (COPAES), ha tenido en la evaluación curricular” (Hernández et. al., 2013:103).

Más bien, en la UABJO, los procesos de autoevaluación y evaluación externa se han complementado con las evaluaciones curriculares que realiza el CEVIE a través de su Procedimiento de Asesoría de Procesos Curriculares. Un factor más que ha posibilitado la institucionalización de las evaluaciones a los Planes de estudios vigentes es la implementación del Modelo Educativo UABJO.

Como parte de las acciones estratégicas establecidas en el Plan Institucional de Desarrollo (PID) 2016-2020, en apego con los lineamientos que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Subsecretaría de Educación Superior (SES) han emitido en los últimos años, se establece el [...] Modelo Educativo aprobado el 11 de marzo de 2016 por el H. Consejo Universitario [...].

Este documento, como orientador de las prácticas educativas asienta un gran avance para la UABJO, al regular en su Modelo Pedagógico el modelo en competencias profesionales con enfoque socioformativo, así como establecer y fundamentar dentro del Modelo Curricular las estructuras metodológicas para el Diseño y Reforma de Planes de estudios. (UABJO, 2017:2)

La implementación de la metodología para el Diseño y Reforma de Planes de estudios antes de su incorporación al Modelo Educativo, permitió que muchos directivos ya se habían familiarizado con la metodología curricular del CEVIE, es decir, la puesta en marcha de una estructura clara y definida permitió su aprobación e incorporación en las directrices institucionales a través del Modelo Educativo. En el Plan Institucional de Desarrollo 2016-2020 de la UABJO, también se considera la importancia del diseño, desarrollo y evaluación del currículum.

Para el Modelo Educativo de la UABJO, la gestión curricular es un componente primordial, pues comprende los procesos de toma de decisiones que permiten movilizar de manera eficaz, eficiente y articulada un conjunto de factores (procesos, recursos, resultados) que deben estar al servicio del currículum. Por ello, para fortalecer los procesos de gestión del currículum en nuestra institución, es necesario formular las acciones que posibiliten el diseño, desarrollo y evaluación de forma articulada y en consonancia con el deber ser de la UABJO. (UABJO, 2017:33)

Los procesos de toma de decisiones de la gestión curricular tendrán que considerar los fundamentos del Modelo Educativo para generar una nueva cultura universitaria en torno al currículum.

REFERENTES TEÓRICO-METODOLÓGICOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR EN LA UABJO

El Modelo Educativo UABJO está integrado por cinco dimensiones estratégicas, a saber: Dimensión Pedagógica, Dimensión Curricular, Dimensión de Innovación Académica, Dimensión de Gestión Universitaria y Dimensión de Vinculación y Responsabilidad Social.

La dimensión curricular, establece los principios teórico-metodológicos del diseño curricular, sustentados en el modelo por procesos, que permite incorporar elementos innovadores en la organización y estructura del currículo universitario, acordes con el enfoque socioformativo de las competencias que se centran en el desarrollo de la actuación integral y contextualizada de las personas. (UABJO, 2017:28)

Así también se plantea, el modelo curricular de procesos, de este modelo se desprende la metodología de diseño curricular “como guía orientadora en la planeación de los planes de estudios en la Universidad” (UABJO, 2017:36). La metodología plantea dos estructuras importantes, una para la creación de nuevos planes de estudios, y a otra, para la reforma de los planes de estudios vigentes como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1. Estructura metodológica para el diseño curricular

Planes de estudios de nueva creación	Planes de estudios reformados
Estudios de Pertinencia y Factibilidad	Recomendaciones emitidas por CIEES o COPAES
	Evaluación curricular
	· Evaluación Interna
	· Evaluación Externa
Elementos en común	
Fundamentación	
Filosofía Institucional	
Perfiles Académicos	
Campo Laboral	
Organización y Estructura curricular	
Funcionamiento académico	
Evaluación y seguimiento curricular	
Secuencias Formativas	
Fuentes de consulta	

Fuente:
En el caso de planes de estudios, primer paso la curricular. La es una fase proceso curricular, un ciclo continuo que es inicio y fin. Los resultados de la evaluación curricular permiten tomar decisiones respecto al Plan de estudios; por tanto, en el proceso de análisis y valoración se deben considerar a todos los actores directamente involucrados en su diseño y funcionamiento.

UABJO, 2017: 32
la reforma de los se contempla como evaluación curricular indispensable en el

La evaluación curricular considera dos aspectos: el proceso y el producto. Con el primero se deriva una **evaluación interna**, y con el segundo una **evaluación externa** (Díaz Barriga, 2003: 143). La primera se enfoca en analizar y valorar la forma como se opera el Plan de estudios, en tanto la segunda realiza la valoración de los resultados e impacto social generado.

El proceso de evaluación curricular contempla una evaluación interna y una evaluación externa del Plan de estudios. La evaluación interna integra las opiniones de los estudiantes, docentes y directivos. La evaluación externa la integra la visión y experiencia de los egresados y empleadores.

EVALUACIÓN INTERNA

La evaluación interna consiste en una revisión que se realiza de la estructura interna y organización del Plan de estudios, para ello “se debe de partir del establecimiento de ciertas normas o criterios que constituirán los rasgos específicos que sirven de base para la deducción de juicios y la toma de decisiones” (Díaz Barriga, 2003: 144).

Los criterios en los que se basa el proceso de evaluación curricular interna son los siguientes:

Congruencia. Se estudia el equilibrio y la proposición de los elementos que lo integran, para lo cual se analizan los objetivos tanto de uno solo como de diferentes niveles. En el análisis de los objetivos generales o terminales del plan, éstos se confrontan con los fundamentos, a fin de descubrir errores de omisiones y de consideraciones parciales, erróneas y contradictorias.

Vigencia. Se valora la actualidad del mismo en relación con los fundamentos que le sirven de base, lo cual consiste en la confrontación de los objetivos generales o de lo ya estipulado en el perfil profesional, con los fundamentos que los sustentan. Se debe de tomar en cuenta los aspectos filosóficos, sociales y disciplinarios, psicológicos y pedagógicos.

Viabilidad. Se estudia éste en relación con los recursos existentes, debe cotejarse los recursos humanos y materiales, debe revisarse la accesibilidad de los recursos en cuanto a costos y el aprovechamiento de estos recursos en el Plan de estudio vigente.

Continuidad e integración. Se pretende determinar la relación entre los objetivos de materias, módulo o recursos con el periodo semestral en que se imparten y, posteriormente, establecer su interrelación con todos los objetivos del plan. (Díaz, 2003: 144-145)

Los criterios arriba mencionados constituyen la guía que permiten la elaboración de los instrumentos para obtener la información pertinente a través de cuestionarios. El CEVIE en colaboración con el Comité de Reforma Curricular de cada Unidad Académica, diseña y aplica los cuestionarios a cada uno de los actores educativos correspondientes a la evaluación curricular.

Directivos

Los directivos de cada Unidad Académica que oferta el Plan de estudios a evaluar, son quienes proporcionan su opinión referente a la estructura del Plan de estudios, las fortalezas y debilidades percibidas en la formación profesional, así como de aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que son indispensables en su formación académica. La estructura del cuestionario es la siguiente:

- I. *Datos de identificación* como sexo, cargo, antigüedad, grado y formación académica.
- II. *Opinión sobre el Plan de estudios*: congruencia con las necesidades del contexto, cumplimiento de los objetivos y competencias del perfil de egreso, aportaciones para la formación profesional, pertinencia de la organización y estructura curricular.
- III. *Sugerencias de mejora*: propuestas de Unidades Formativas obligatorias y electivas y comentarios finales.

Docentes

Todo proyecto curricular se concretiza en mayor medida con la puesta en marcha de las orientaciones curriculares establecidas en el documento del Plan de estudios por parte del profesorado, son ellos quienes pueden llevar a buen término, o no, el currículo establecido. Por tanto, su opinión es de suma importancia en la evaluación curricular. La estructura del cuestionario es la siguiente:

- I. *Datos de identificación*: sexo, grado académico, antigüedad, tipo de contratación, academia.
- II. *Opinión sobre el Plan de estudios*: congruencia con las necesidades del contexto, cumplimiento de los objetivos y competencias del perfil de egreso, aportaciones para la formación profesional, pertinencia de la organización y estructura curricular.
- III. *Sugerencias de mejora*: propuestas de Unidades Formativas obligatorias y electivas y comentarios finales.

Estudiantes

Los estudiantes son la razón de ser de la Universidad, todos los procesos académicos y administrativos van encaminados al fortalecimiento de su formación integral; por tanto, es importante considerar su opinión sobre el diseño y desarrollo del Plan de estudios, ya que ellos son los beneficiarios directos de todo proyecto curricular. La estructura del cuestionario es la siguiente:

- I. *Datos de identificación*: sexo, edad, semestre y generación.

II. *Opinión sobre el Plan de estudios:* congruencia con las necesidades del contexto, cumplimiento de los objetivos y competencias del perfil de egreso, aportaciones para la formación profesional, pertinencia de la organización y estructura curricular.

III. *Sugerencias de mejora:* propuestas de Unidades Formativas obligatorias y electivas, sugerencias de mejora y retroalimentación de la opción profesional elegida.

EVALUACIÓN EXTERNA

La evaluación externa se refiere principalmente al impacto social que puede tener el egresado” (Díaz Barriga, 2003: 147). Lo anterior debido a que toda formación académica debe dar respuestas a las necesidades laborales y sociales en que se inserta. Así, uno de los compromisos asumidos por todo Programa Educativo es vincular la formación que se brinda y la satisfacción que se obtienen en el contexto social y laboral.

Cabe mencionar que los egresados y empleadores al estar insertos en distintos sectores de la sociedad, son referentes en la evaluación curricular externa, proceso en el que se contemplan los siguientes aspectos:

1. *Análisis de los egresados y sus funciones profesionales.* Con este análisis se busca determinar qué tipo de funciones profesionales desempeñan realmente los egresados, si se capacitaron para estas funciones o no en la Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales, qué utilidad reportan los egresados, empleadores y beneficiarios de dichas funciones, qué funciones se consideran convenientes para integrarse al Plan de estudio.

2. *Análisis de los egresados y de los mercados de trabajo.* Es indispensable determinar los tipos de áreas y sectores en que los egresados están trabajando, analizar si corresponden a mercados de trabajo tradicionales, novedosos o potenciales, investigar los índices de desempleo y subempleo de los egresados, obtener una relación de empleo en comparación con egresados de otras instituciones.

3. *Análisis de la labor del egresado a partir de su intervención en la solución real de las necesidades sociales y los problemas de la comunidad para los que fue diseñada la Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales.* En este punto se confrontará con la realidad para descubrir si realmente hay o no un vínculo estrecho entre las instituciones educativas y el sistema social, y se podrán reestructurar o cambiar los fundamentos, que son la parte medular del currículo. (Díaz, 2003: 147)

En ese sentido, los actores educativos que participan en la evaluación curricular externa son empleadores y egresados.

Egresados

Los egresados constituyen una fuente de información indispensable para realizar la reforma curricular de un Plan de estudios, debido a que proporcionan información valiosa sobre el logro de los objetivos del Plan de estudios, los principales conocimientos, habilidades y actitudes que se están requiriendo en la sociedad, así como para conocer el impacto social de los profesionales en el campo laboral.

El cuestionario se estructura con los siguientes apartados:

I. *Datos de identificación:* sexo, edad, generación, actividad que desempeña actualmente.

II. *Actividad actual:* continuación de los estudios profesionales y experiencia laboral.

III. *Opinión sobre el Plan de estudios:* congruencia con las necesidades del contexto, cumplimiento de los objetivos y competencias del perfil de egreso, aportaciones para la formación profesional, pertinencia de la organización y estructura curricular.

IV. *Sugerencias de mejora:* propuestas de Unidades Formativas obligatorias y electivas, sugerencias de mejora y retroalimentación de la opción profesional elegida.

Empleadores

Dentro de la evaluación curricular los empleadores son una pieza clave puesto que nos dan las pautas en cuanto a las fortalezas que presentan los egresados en su desenvolvimiento laboral dentro de su empresa, institución u organización, así como aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que hacen falta integrar o fortalecer en su formación. El cuestionario se encuentra conformado por los siguientes apartados:

I. *Datos de identificación de la Institución o dependencia:* Nombre, régimen, sector económico, domicilio y datos de contacto.

II. *Datos del empleador(a):* sexo, edad, formación profesional y experiencia laboral.

III. *Actividad actual:* continuación de los estudios profesionales y experiencia laboral.

IV. *Formación profesional:* congruencia con las necesidades del contexto y laborales, cumplimiento de los objetivos y competencias del perfil de egreso, aportaciones a la formación profesional.

V. *Sugerencias de mejora:* propuesta de Unidades Formativas obligatorias y electivas, problemas o necesidades del mercado laboral y sugerencias de mejora.

Con base en la información recabada con los instrumentos antes descritos, se elabora un Informe de Evaluación curricular, donde se presentan los resultados y el análisis de la opinión vertida por estudiantes, docentes, directivos, egresados y empleadores a fin que esa información sea considerada en el diseño del Plan de estudios a reformar.

CONCLUSIONES

Si bien, la concepción e instrumentos de evaluación curricular que se ha implementado desde el Centro de Evaluación e Innovación Educativa de la UABJO son limitados, representan un gran avance en la conformación del currículo universitario con pertinencia y congruencia con las necesidades disciplinares, profesionales y laborales; así como en la definición de una estructura clara de los Planes de estudios de acuerdo con el enfoque de competencias profesionales desde la perspectiva de la socioformación.

Un logro de suma importancia en los procesos curriculares de la UABJO, es el conocimiento y valoración por parte de la comunidad universitaria de la metodología de diseño curricular, lo que permite dar identidad a su oferta educativa y elaborar Planes de estudios con una organización y estructura curricular acorde con los principios y lineamientos de las políticas curriculares de la educación superior.

Concluyo que, en definitiva, se necesita transitar hacia una evaluación auténtica y compleja, que involucre de forma más activa y crítica a los actores educativos nodales, lo que sin duda incidirá en una formación profesional más completa pero sobre todo en el compromiso de toda la comunidad universitaria por desarrollar procesos de gestión curricular más significativos.

REFERENCIAS

- Díaz-Barriga, A. (2013). *La investigación educativa en México, 2002-2011*. México: ANUIES: Consejo Mexicano de Investigación educativa.
- Díaz Barriga, F (2013). *Metodología de Diseño Curricular para la Educación Superior*. México: Trillas.
- García J.M y Hernández N.L. (2013). Capítulo 2. Políticas curriculares en México. La educación básica, media y superior en *La investigación educativa en México, 2002-2011*. México: ANUIES: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Guzmán, J.C. y Moreno, T. (2013). Evaluación y Currículo. *La investigación educativa en México, 2002-2011*. México: ANUIES: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Hernández, N.L., Martínez, R. y Del Carpio, P.S. (2013). Políticas curriculares en la educación superior. *La investigación educativa en México, 2002-2011*. México: ANUIES: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (2017). *Plan Institucional de Desarrollo 2016- 2020*. México: Autor.
- _____ (2017) Modelo Educativo UABJO. México: Autor.